

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Lunes 17 de Abril de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 4.877

Año XVII

En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos.

No se devuelven los originales

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Don Emilio Polo Lagunilla

falleció en esta ciudad

ayer 16 de Abril de 1899

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos doña Manuela, doña Catalina y don Manuel, hermanos políticos don Antonio Alvarez Reyero, don Santiago Rodríguez Lagunilla y doña Emilia S. Calonge, sus sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios en sus piadosas oraciones por lo que recibirán especial favor y consuelo.

D. Rufo Cabezón Ramos

ha fallecido ayer 16 de Abril de 1899
A LOS 32 AÑOS EDAD

(después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición Apostólica)

R. I. P.

Su padre espiritual D. Sebastián Herrera, canónigo de la S. I. C., su desconsolado padre D. Jacinto Cabezón, sus hermanos el presbítero D. Jacinto, D.ª María Paz y D.ª Valentina; hermanos políticos D. Román Urrutia y D. Federico Martín, sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor núm. 230, á 30 céntimos litro.

Venta de casa

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 10. Del precio y condiciones, informará Genaro Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.

VINO

SUPERIOR DE COSECHERO

Continúa la venta en la bodega de D. Manuel Junco—Mayor Antigua 32, (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA, á 36 céntimos litro. Por cántaros á 22 reales uno.

Ultimos días

SECCION EDITORIAL

En justa defensa Castellanos y catalanes

La importancia que reviste el asunto que se relaciona con las pretensiones de los catalanes respecto de los trigos exóticos y admisiones temporales, hace que Castilla continúe interponiendo su influencia cerca de los públicos poderes, con el fin de estorbar lo que pudiera ocasionar la ruina de la agricultura en esta laboriosa comarca.

Por lo que toca á Palencia, á quien tanto pudiera perjudicar el logro de las pretensiones catalanistas, no deja de la mano el asunto, trabajando en favor del mismo con todo el interés que demanda.

Entre los telegramas recibidos en esta capital relativos á la cuestión, se halla el del presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, que dice lo siguiente:

«Zaragoza 15 (5:35 t.)

Presidente Cámara Comercio de Zaragoza al de Palencia.—Reitero gestiones anteriormente practicadas contra admisiones solicitadas harineros catalanes que matarian producción triguera.—Jamás consentiremos tan absurda como egoísta pretensión.—Paraiso.»

También la Cámara Agrícola de Salamanca ha dirigido al ministro de Fomento el telegrama siguiente:

«Excmo señor. Esta comarca tiene el honor de dirigirse á V. E., en súplica de que se sirva denegar la petición que dirigen los harineros catalanes, porque de accederse á su solicitud, causaría la completa ruina de la agricultura nacional, que no puede ya competir con la extranjera por efecto de los enormes impuestos que en España satisface, la carencia de los transportes, la falta de crédito agrícola y la educación técnica.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Salamanca 15 de Abril de 1899.—El presidente, Vicente Oliva.»

No creemos que el asunto que se relaciona con las pretensiones de los catalanes, haya de prosperar con perjuicio de las demás regiones de España á quienes aquellas perjudicarían notablemente en sus intereses.

En esta creencia, esperamos que Castilla no necesitará emprender campaña energética, de igual modo que ocurrió el año 1895.

El Gobierno, con verdadero criterio, sabrá oponerse á las gestiones practicadas por los catalanistas, comprendiendo el egoísmo que guía á éstas con perjuicio de la agricultura castellana.

En Carrion

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Disgusto grande ha causado en esta villa, como ha de ocurrir en todo el país agrícola, la actitud iniciada por los catalanes, solicitando la libre introducción de los cereales, por nuestras aduanas.

Tan luego como el señor presidente de esta Cámara Agrícola, D. Millán Ramírez, tuvo conocimiento del deseo de los catalanes, se avistó con el ilustrado alcalde Sr. Fernández Lomana, quien convocó al Ayuntamiento, representantes de la prensa, comercio, industria y mayores contribuyentes, á una reunión que se celebró anoche y á la que acudieron todos los convocados.

El Sr. Presidente expuso el objeto de la reunión, haciendo después uso de la palabra los Sres. Sierra, Ramírez, Díez (D. E.) Lomana (D. J.), Voto y el que suscribe, acordándose por unanimidad telegrafiar al Sr. Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, en los términos siguientes:

nada temas, quiero demostrar á nuestros protectores que aunque joven sabré conducirme como un hombre, y por quien soy que poco tardarán en conocerlo.

—Tomad el salvo-conducto, dijo Men Rodríguez entregándole un pergamino; si os veis en algún peligro, no teneis más que enseñarlo para libraros. Nobles ó plebeyos, todos obedecerán vuestras órdenes y os presentarán los socorros que necesitáis. Ahora dadme un abrazo, y á Dios porque voy al Alcázar.

Los dos amigos se abrazaron tiernamente, y después de recomendarle Men Rodríguez la mayor prudencia, se retiró dejando solos á los dos jóvenes.

D. Alvaro comenzó entonces á pasear la estancia entregado á una profunda meditación. La comisión que acababa de encomendársele podía ser muy peligrosa. Nadie en Castilla ignoraba que los frailes habían abrazado particularmente la causa del conde D. Enrique, en unión con todo el clero, y que este la sostenía con dinero y hasta con gente. Sabíase también que en

trármelo. Mandadme, pues, lo que queráis, y obedeceré gustoso, si en ello puedo haceros ver mi gratitud, y el interés que me inspira la suerte de nuestro rey don Pedro.

—Ahora os conozco D. Alvaro: no esperaba que por vanos temores dejaseis de contribuir á sostener la causa del rey y puesto que os hallais resuelto á partir al convento, díponeos al instante, y no olvidéis que vuestra instancia en el mismo puede ser de algunos días.

—Me es indiferente si llego á conseguir vuestro objeto, Permaneceré todo el tiempo necesario, pero temo que sospechen de mí, y que me vea obligado á retirarme sin haber descubierto nada que pueda seros útil.

—Eso, D. Alvaro, depende de vuestra sagacidad, y del celo con que desempeñeis esta comisión. Si sois astuto y al conducirlos con esta gente procurais no infundirle sospechas, llegareis á conseguir lo que deseo.

—Pero como ha de entrar en el convento? preguntó Raimundo.

—Yale arreglaré, respondió D. Alvaro,

iguales desgracias; mas yo he pensado de otro modo. Si fuese una contienda entre gentes del pueblo pertenecientes á los dos bandos, no lo extrañaría; pero en la de esta tarde ha tomado parte un fraile, y ya sabéis que estos señores nunca intervienen en nuestras querellas.

Para que el de hoy hubiese olvidado los deberes que le imponen su ministerio, es preciso que haya sido obligado por un acontecimiento importante, que es preciso descubrir.

Excitado tal vez por sus hermanos que, como sabéis proclama al Bastardo, habrá salido hoy del convento con una misión extraordinaria, para los traidores, y algún fiel amigo del rey le habrá sorprendido y obligado por la fuerza á descubrir el secreto que llevaba. De todos modos, es lo cierto que un fraile apareció esta tarde moribundo en una calle desierta, suceso que no se ha repetido una sola vez desde que hay reyes en Castilla, y sospechando que en los conventos se fraguan esas conspiraciones que todos los días amenazan la vida de nuestro rey, preciso es combatirlos, llevando por

«Convocado Ayuntamiento, Cámara Agrícola, industriales, comerciantes y representación prensa, en gran número, pretestan con indignación de las pretensiones catalanas, esperando de V. E. las rechazará, sino quiere ruina Castilla.—Por el Ayuntamiento, El Alcalde.—Por la Cámara Agrícola, Martín Ramírez, Presidente.—Por El Carrionés, Director, Jesús F. Lomana.—Por el Comercio, Sebastián Nieto.—Por la Industria, Julián Vega.»

Al Sr. Presidente de la Diputación Provincial, se le dirigió el siguiente telegrama:

«Recordando Ayuntamiento, pueblo, prensa, comercio y Cámara Agrícola, campaña sostenida Diputación que preside en defensa intereses de esta región, acuden á V. S. para que despertando las iniciativas y energías de otras veces, nuevamente sostenga nuestros derechos á la vida, amenazados hoy por pretensiones catalanas, valencianas y bilbainas.»

El Sr. Presidente de la Cámara ha escrito al del Centro de Labradores de Valladolid, adhiriéndose á las peticiones por éste formuladas.

El Sr. Presidente de la Diputación ha contestado con el telegrama que sigue:

«Identificado con aspiraciones representación elementos productores de esa región, sostengo nuestros derechos.—Te saluda, Cuadros.»

La actitud de las comisiones en la reunión que describo, ha sido llena de entusiasmo para la defensa de los intereses agrícolas única riqueza de esta zona.

De V. afemo, s. s.

El Corresponsal.

16 Abril 1899.

Con relación á las gestiones que han empezado á practicarse por los representantes castellanos, leemos lo siguiente en el *Heraldo de Madrid*:

Trigueros y harineros

Ayer mañana llegaron á Madrid D. Juan Herrera Alea; D. Pedro Antonio Pimentel, don Pedro Miguel Escudero, D. Ventura Herrero García, D. Sebastián Alvarez y D. Germán Pizarro, comisionados por el Círculo Mercantil la Cámara de Comercio, el Centro de Labradores y el Sindicato de harineros de Valladolid, con el fin de gestionar medidas de protección para las industrias harinera y agrícola castellanas.

Antes de visitar á ningún ministro quisieron celebrar una conferencia con los fabricantes de harinas de Bilbao, por si era posible encontrar alguna fórmula de arreglo.

La reunión de ambas comisiones se verificó por la tarde en el hotel Inglés

Los bilbainos presentaron dos conclusiones:

1.ª Admisión temporal de los trigos extranjeros. 2.ª Recargo en las tarifas para la importación de harinas extranjeras.

Los comisionados castellanos se mostraron partidarios de la elevación de tarifas para la importación, diciendo que en este asunto estarán á su lado y llegarán á pedir que se restablezcan los derechos que regían antes del decreto de 3 de Marzo último, imponiendo

10 pesetas á todos los granos para evitar de este modo el contrabando que se hacia, introduciendo como avena trigo del extranjero.

En lo que no pueden transigir, porque sería la ruina de Castilla, es en la admisión temporal de los trigos.

En ese punto—han dicho—defenderemos nuestros intereses por todos los medios.

Castilla es muy sufrida, pero no puede tolerar que á su costa se enriquezcan unos cuantos fabricantes de harinas de Bilbao y Barcelona, no de Cataluña, pues esto solo redundaría en provecho de unos pocos que quieren así compensar la pérdida del mercado antillano.

Como los bilbainos objetaran que en nada se perjudicarían los trigos nacionales con dichas admisiones, pues las harinas habían de exportarse, sin consumirse en el país, los castellanos manifestaron que había en el país trigo abundante de la cosecha anterior y esperanzas de una recolección próxima muy buena, con lo que sobra para el consumo de la nación sin apelar á trigos extranjeros.

No ha podido encontrarse fórmula de arreglo en esta delicada cuestión, á pesar de que los castellanos ofrecieron á los bilbainos gestionar con ellos rebaja en las tarifas ferroviarias, con objeto de favorecer la fabricación de harinas.

Mañana comenzarán los castellanos sus gestiones cerca del Gobierno, no siendo probable que por ahora celebren nuevas reuniones con los bilbainos.

DE INTERÉS GENERAL

Boda por concurso

Mr. Henry Coley, rico hacendado de Lasañe, en el Estado de Nueva York, ha hecho anunciar en los periódicos que abre un concurso para proveer la plaza de yerno, vacante por no haber encontrado todavía su hija persona digna de su agrado.

Mr. Croley anuncia que dará al aspirante que sea preferido 50.000 duros que le serán entregados el día de la boda, sin otra condición que dedicar dicha suma á establecer algún negocio ó industria.

Los aspirantes deben ser bien parecidos, no haber cumplido cuarenta años y tener buenas referencias. La novia, que tiene treinta y dos años, es una morena bastante agraciada, alta y esbelta, y heredará la fortuna de su padre, que asciende á 200.000 duros.

Hay ya un diluvio de aspirantes, pero continúa abierto el concurso, cuyo resultado se espera con gran interés; de modo que el preferido tendrá, además de los 50.000 duros y la novia, el reclamo formidable que le preparan los periódicos.

Así lo dice *El Daily Mail*, de donde tomamos la noticia.

Delegación apostólica

Por fin ha sido establecida una Delegación apostólica para Cuba y Puerto Rico.

Este cargo ha sido conferido por Su Santidad á monseñor Chapelle, arzobispo de Nueva Orleans. El nuevo Delegado se halla ya en la Habana, adonde llegó con varios sa-

cerdotes americanos, siendo cordialmente recibido en la estación de Regla por el Obispo de la Habana, y pasando á hospedarse en el Palacio arzobispal.

Tanto las autoridades civiles como las militares que hoy gobiernan en la capital, pasaron á ofrecerle sus respetos.

Antes de salir de Washington celebró Mons. Chapelle una larga conferencia con Mac Kinley.

El perfecto conocimiento que el nuevo delegado tiene de la lengua española, ha de facilitar mucho su misión, hoy muy delicada.

Recepción en el vaticano

Telegrafían de Roma que en la mañana de anteayer Su Santidad recibió al Saero Colegio, en nombre del cual pronunció sentidas frases el Cardenal decano, felicitándose por la mejoría completa que León XIII ha logrado y rectificando los votos hechos en el aniversario de la coronación del Pontífice.

El estado de Su Santidad es completamente satisfactorio, habiendo sido autorizado por los médicos, así para dicha recepción como para que asistiera ayer á la gran ceremonia de la iglesia de San Pedro.

Manifiesto de la liga de productores

Se ha publicado el manifiesto en que la Liga Nacional de Productores, que organizó el Sr. Costa, expone sus deseos y aspiraciones.

Contiene 85 conclusiones, entre las cuales se ha hecho una selección de las que se conciben más vitales y son las siguientes:

- 1.º Plan general de canales, combinados con pantanos, y su construcción simultánea inmediata por el Estado.
- 2.º Perfeccionamiento rápido de los caminos carreteros y de herradura, suspendiendo la construcción de carreteras generales.
- 3.º Reforma de la educación nacional en todos sus grados y su desarrollo rápido é intenso.
- 4.º Caja especial autónoma, dotada con recursos propios, para los tres fines procedentes, enseñanza y colonización interior, hidráulica agrícola, viabilidad.
- 5.º Organización del seguro y del socorro mutuo por iniciativa y bajo la dirección del Estado.
- 6.º Nivelación de los presupuestos generales del Estado mediante reducción muy considerable del de gastos, arreglo con los acreedores de la nación, etc.
- 7.º Simplificación y abaratamiento del sistema de titulación inmueble, de la administración de justicia.
- 8.º Derogación de la ley municipal vigente y su sustitución por otra breve, inspirada en el criterio más descentralizador.

Por ahora se publicará quincenalmente la *Revista de la Liga Nacional de Productores*.

El año 1900 no es bisiestro

Muchos son los que creen que el próximo año de 1900 es bisiestro, puesto que lo fué el año 1896, y no es así, lo cual demostraremos en pocas líneas, para que los que están en ese error salgan de él.

El tiempo que emplea la tierra en reco-

rrer su órbita alrededor del sol se llama «trópica ó solar» y consta de 365 días, 5 horas, 48' y 49", ó sean 365 días, 6 horas y once minutos poco más ó menos.

El año vulgar no cuenta más que 365, y queda corto, pues en poco menos de un año el tiempo contado en años vulgares adelantaría un año entero.

Habiendo Julio César demostrado error en el año 45 antes de Jesucristo, mandó añadir un día más al año cada cuatro años; estos, de 366 días, llámense bisiestros; la forma hecha por César se llama juliana.

Sin embargo, añadiendo un día cada cuatro años, se halla que se han añadido 44 minutos más, lo cual, al cabo de 400 años, da un total de 4.400 minutos, ó sean un poco más de tres días.

Para allanar este inconveniente, Gregorio XII, en 1582, mandó quitar á cada último año de tres siglos consecutivos el día que hace bisiestro, á este á este año. Así, pues, los años 1700, 1800 y 1900 no son bisiestros, pero el año 2000 lo será. Esto es lo que se llama reforma gregoriana.

Salgan, por lo tanto, de su error los que suponen que el año 1900 es bisiestro.

La Junta directiva del Colegio de Escribanos de Madrid ha señalado, para la reunión de la Asamblea general del cuerpo, el día 21 de Mayo próximo.

Podrán concurrir:

- 1.º Las juntas directivas de los Colegios de Escribanos, acreditando su carácter de individuos de la misma ó delegados de ella, con certificación del acta en que se les autoriza para asistir en tal concepto.
- 2.º Todos los demás escribanos de real nombramiento que se hallen en ejercicio.
- 3.º La *Gaceta de Tribunales*, representada por su director y los individuos del Consejo de Redacción.

Los escribanos que concurran personalmente, pueden delegar en otro individuo del cuerpo.

En la semana próxima se remitirá la circular de convocatoria que la Junta del Colegio á todos los escribanos de España.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

Anteayer pasaron por esta Estación 13 repatriados. Se les dieron 8 vasos de leche y 6 copas de Jerez con bizcochos.

Pasaron ayer 17 repatriados. Se les sirvieron 6 vasos de leche, 8 copas de Jerez con bizcochos y 2 sellos de quinina.

Una ahogada

En las primeras horas de la mañana de hoy, apareció flotando sobre las aguas del Canal de Castilla, como á unos cien metros más

guía el descubrimiento que acabo de hacer.

Así, pues, vos D. Alvaro, como más joven, no podeis infundir sospechas; parti- riais ahora á ese convento, y llevaréis esto salvo-conducto que os servirá para escapar de cualquier peligro que pudiérais correr. Dentro del convento, vuestro amor al rey os sugerirá un medio para permanecer en el algunos días, vereis al fraile, le hablareis y vuestra mirada tratará de penetrar desde el momento los más secretos proyectos que pueden ocultar esos frailes. De este modo, yo espero que no tardareis en descubrir alguna trama contra la vida del rey.

D. Alvaro, antes de responder, reflexionó algunos instantes.

—Decidme, D. Men. ¿es verdad que me mandais espiar á los frailes del convento de Santo Domingo?

Encerraban tanta amargura el acento con que el joven pronunció estas palabras, que Men Rodriguez conoció al punto la naturaleza del sacrificio que exigía á su joven amigo.

—Sí, D. Alvaro, respondió, vais á espiar

Las acciones de unos hombres que conspiran contra la paz de Castilla. ¿Os creéis humillado per eso? Oh! ¿Y qué dirá entonces un Fernando Pérez de Castro, conde de Lemos y primer señor de Galicia, que disfrazado de mil modos frecuenta los parajes mas inmundos, para buscar hombres esforzados que puedan defender algún día la vida de su rey? ¿Y qué diré yo, señor también de Galicia, que olvidando mi linaje y los sentimientos de honor que heredé de mis mayores, asistí á las reuniones de los traidores, y castigué después su crimen? ¡Oh D. Alvaro! No quiero avergonzarme delante de vos con la relación de los engaños que han empleado los amigos del rey para destruir á los traidores. Solo os diré que todos han descendido á los puestos más humillantes para conseguir el logro de sus deseos.

—Ya no vacilaré; perdonadme, D. Men, soy muy joven, y no he llegado á conocer todavía los cambios que la desgracia puede obrar en el hombre. No sabía que para tejer al rey, son nobles todos los medios que se emplean y vos acabais de demos-

algunos conventos se celebraban reuniones que tenían por objeto preparar el terreno que muy luego debía pisar don Enrique que con su ejército de aventureros, y aunque los amigos del rey, y aún e mismo don Pedro en sus rondas nocturnas trataban de descubrir indicios de cuáles eran estos conventos, nada adelantaban, y por el contrario, los rumores crecían de día en día, obligándoles á redoblar sus esfuerzos para conseguir su objeto aunque en vano. Solo Men Rodriguez de Sanabria en aquella tarde creyó haber descubierto el hilo de la trama que todo el pueblo anunciaba. Un fraile herido en una calle desconocida, en aquella época de horrores y asesinatos, era un acontecimiento notable, porque nada había más santo ni más respetable que un hombre con hábito y capucha. ¿Quién era el osado que se atrevía á injuriale, no temiendo á la muerte? El mismo rey D. Pedro que jamás pudo tolerar la influencia que el clero ejercía en sus estados no hubiera perdonado el insulto más ligero que se hiciese á uno de sus individuos. Por eso Men Rodriguez de Sana-

riba del muelle, el cadáver de de Petra-Gu- rrez conocida por «La Realita».

A las cinco y media salió de su casa como costumbre, sin que su esposo pudiera sospechar la resolución que momentos después maba la desgraciada Petra.

El señor juez de instrucción dispuso la ex- posición del cadáver en el que no se notaron males ninguna de violencia lo que demues- a que se trata de un suicidio.

LA QUINTA

Para pasado mañana corresponde presen- tarse ante la comisión mixta de reclutamiento a los ayuntamientos de Baltanás, Valle de Ce- rrato y Pablación de Cerrato.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta capital, ha sido el siguiente:

Ingresos.—Primeras imposiciones y otras por continuación, 470 pesetas. Salidas.—Por reintegros a cuenta y sal- do, 1745'30.

La función del Otero

No se presentó ayer el día muy apacible para que pudiéramos disfrutar de la función tradicional del Cristo del Otero; pero teniendo en cuenta la popularidad que reviste aquella y que la lluvia no llegó a deslucirla, fué bas- tante la gente que acudió a dicho lugar, que se distingue por la veneración del Cristo que le da nombre y por la aridez de sus alrede- dores.

En las primeras horas de la mañana, acu- dió la Corporación local, según costumbre, a la casa que se levanta en el promedio del ce- rro y en cuyo sitio tuvo lugar por Santo To- ribio lo que ha dado origen a la tradición, arrojando desde ella el pan y el queso que es- pera la multitud desde las sinuosidades de la rocosa cuesta.

En la ermita que se levanta en la cumbre del cerro tuvieron lugar las ceremonias reli- giosas de costumbre, siendo muchas las per- sonas que acudieron a las mismas.

Por la tarde, que, según decimos, no se presentó todo lo apacible que fuera de desear, acudieron en romería muchas personas.

La animación que reinó fué graude, no habiendo que registrar afortunadamente, per- cance alguno lamentable.

La banda de música municipal contribuyó a que la gente alegre organizará un animado baile.

La gente regresó al oscurecer, sufriendo el frío que se nos ha echado encima y que tan impropio es de la estación que atravesamos.

Después de larga y penosa enfermedad, contra la que fueron inútiles todos los auxi- lios de la ciencia, falleció ayer en esta capital nuestro distinguido amigo D. Emilio Polo Legunilla, del comercio de esta plaza y per- sona que gozaba de generales simpatías por cuantos tuvimos ocasión de apreciar las dotes de ilustración y laboriosidad que le adorna- ban.

A las diez de la mañana de hoy, después de las honras fúnebres que por el descanso eterno del alma del finado se celebraron en la iglesia parroquial de San Lázaro, se verificó la conducción del cadáver al cementerio, segui- do de inmenso cortejo fúnebre, compuesto de todas las clases sociales, demostración del sen- timiento que ha causado en Palencia el falle- cimiento del Sr. Polo, y afecciones de verda- dera amistad con que cuenta su distinguida familia.

Presidían el duelo los Sres. D. Gregorio Robles, párroco de San Miguel; D. Narciso Rodríguez Legunilla, el Dr. D. Fermín López de la Molina y D. Nicolás Polo.

Sobre el magnífico féretro se destacaba una preciosa corona, como recuerdo luctuoso de los dependientes de la casa al que fué su dig- no y cariñoso jefe.

Los Sres. de Polo están recibiendo, por parte de las muchas relaciones que tienen en Palencia, constantes demostraciones de pesa- me por la desgracia que les aflije.

Les enviamos la nuestra muy sincera, deseándoles cristiana resignación para soportar de dolor que les ha producido tan sensible

pérdida, pudiendo servirles de algún consuelo la mucha parte que toma en su afección el pueblo de Palencia.

Dios haya acogido en su seno misericor- dioso el alma del finado.

PALENCIA

Crónica electoral

El día del voto

Sin lucha electoral y presentándose por casi todos los distritos candidatos sin oposi- ción alguna, claro es que ha de despertar es- caso interés el resultado de las elecciones en nuestra provincia.

Este se halla reconcentrado desde un prin- cipio en el distrito de Astudillo-Baltanás don- de es sabido que el candidato gamacista se- ñor marqués de Santa María, trabajaba su elección con probabilidades de éxito, y al dis- trito de Saldaña, donde a última hora se supo y así lo hicimos notar en nuestro periódico, que el candidato adicto iba perdiendo terreno en la lucha, con beneficio de los elementos que apoyan al gamacista Sr. Torres Almunia.

Pero donde se suponía por todos cuantos han venido siguiendo paso a paso las contin- gencias de la lucha, que habría verdadera ba- talla, es en el primero de dichos distritos ó sea en el de Astudillo-Baltanás. Los elemen- tos de uno y otro bando han peleado como verdaderos Capulescos y Montecuis ó Colom- nas y Orsinis, aunque, como sucede siempre en España y por virtud del régimen que pre- side al sufragio, el candidato ministerial, ha- bría, por fin de llevar alguna ventaja al de oposición.

El interés está en los distritos de Astudi- llo-Baltanás y Saldaña, por donde lucharon el ministerial señor conde de Orgaz y el gama- cista señor marqués de Santa María, el libe- ral Sr. García Bravo y el republicano señor Gisbert, por el primero, y el Sr. Botella, adicto y el Sr. Torres Almunia, gamacista, por el se- gundo.

Las impresiones, durante el día de ayer, y con relación a la lucha electoral en estos dis- tritos, fueron encontradas. El telégrafo no dejó de funcionar, ni en el Gobierno Civil fal- taron personas que acudieron a enterarse del resultado de la lucha.

Desde las primeras horas de la tarde se supo que en el primero de dichos distritos lle- vaba alguna ventaja el ministerial señor conde de Orgaz. Del distrito de Saldaña no podía ha- ber datos que concretaran algo el resultado de la lucha, por la distancia de los pueblos donde se hallan constituidos los Colegios.

El resultado

Publicamos a continuación el resultado obtenido por los candidatos según los datos recibidos en este Gobierno de provincia hasta las cuatro de la tarde.

Astudillo-Baltanás

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes Conde de Orgaz (ministerial) with 1903 votes, Marqués de Santa María (gamacista) with 1723 votes, D. Lorenzo García Bravo (liberal) with 218 votes, and D. Antonio Gisbert (republicano) with 29 votes.

Saldaña

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes D. Cristóbal Botella (ministerial) with 1047 votes and D. Fernando Torres Almunia (gama- cista) with 942 votes.

Palencia

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes D. Abilio Calderón (gamacista) with 2132 votes.

Carrión-Frechilla

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes D. José Guijuelmo (ministerial) with 2415 votes.

Cervera

Table with 2 columns: Candidate Name and Votes. Includes D. Matías Barrio y Mier (carlista) with 1060 votes.

En los datos publicados en el Boletín Of- cial, de los recibidos por la Junta del Censo, aparece el Sr. Guijuelmo, con 3604 votos y el Sr. Calderón con 4002.

En carta que llega a nuestro poder, nos manifiesta D. Manuel Peñín y Rubio, que ha- biendo consignado en nuestro periódico al dar cuenta del meeting celebrado el jueves últi- mo en Torquemada que dicho señor ocupaba un lugar en la mesa de la presidencia, consi- derándole como uno de los organizadores, pa- decimos un error pues él, nos dice, estaba en aquel sitio en concepto de redactor-correspon- sal de un periódico de esta capital.

Queda complacido el Sr. Peñín, para los fines que esta aclaración a él le puedan inte- resar.

En el día de ayer falleció en esta capital a los 32 años de edad, el Sr. D. Rufo Cabezon Ramos, cuyo cadaver ha sido conducido al Cementerio a las diez de la mañana seguido de numeroso acompañamiento.

Reciba la familia nuestro sentido pésame y muy especialmente el padre del finado nuestro querido amigo D. Jacinto Cabezon y su respetable hermano el cura párroco de Vi- llalobón.

En Cisneros falleció el día 11 del actual, doña Antonina Seco Herrón, esposa de don Mauricio Pastor, muy conocido y apreciado en dicha villa.

Acompañamos a este y demás familia en el justo dolor que les produce tan triste como irreparable desgracia.

El ministro de Hacienda ha comunicado al presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza que está resuelto a favorecer a los viticultores y fabricantes de alcohol vinico perjudicados por la fabricación fraudulenta de los industriales, accediendo con ello a lo solicitado por dicha Corporación.

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual en la Diputación Provincial, asi- ende a la cantidad de 42 262 pesetas.

El balance de las operaciones de contabi- lidad en dicho centro, hasta 31 de Marzo últi- mo, arroja una existencia en caja de 35.562 pesetas 65 céntimos.

VACUNA GRATIS

Todos los días a las cuatro de la tarde en la Casa de Socorro, por el practicante D. Ro- que Santa Cruz.

Ayer, como hablamos anunciado, celebró una agradable velada la Sociedad La Juven- tud Artesana, que resultó animadísima, con- curriendo a ella muchas y hermosas jóvenes, que rindieron culto a Terpsicore hasta las primeras horas de la madrugada.

Nosotros, que tuvimos el gusto de asistir, salimos altamente complacidos del orden y armonía que en dicho centro de recreo reinó, así como también de la amabilidad de sus so- cios.

Agradecemos de nuevo la invitación que para dicha velada nos hizo la Junta Direc- tiva.

Por la Comisaría de Guerra se convoca a concurso que tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo, para la adquisición de cebada, paja y leña con destino a aquella Factoría de Sub- sistencias.

A las diez de la mañana del día 30 del co- rriente se reunirán en el Salón de la Biblioteca de la Universidad Literaria de Valladolid, los señores catedráticos, doctores matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito que tienen derecho a votar para proceder a la elección de un senador por di- cha Universidad, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 16 del pasado Marzo, publicado en la Gaceta del 17 del mismo.

En la Gaceta oficial se han publicado las vacantes de dos plazas de ayudantes cuartos del servicio agrónomico, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas cada una.

Los peritos agrícolas que figuren en el es- calafón de la clase, pueden solicitarlas hasta fines del mes actual, debiendo entenderse que los mencionados cargos se proveeran en los más antiguos de los que lo soliciten.

Por el Ministro de la guerra se ha dictado una disposición para que causen la excepción 1.ª del artículo 87 de la ley de quintas los re- patriados que se encuentran con licencia tri- mestral cuyo beneficio puede redundar en favor de los hermanos comprendidas en el actual reemplazo del ejército.

Sección religiosa

Martes.—San Andrés Hibernén y San Eleuterio.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 17 (10 m.)

Disgusto de autoridades

Se ha efectuado en esta Corte la

elección para diputados sin que haya habido otro incidente que el que ha dado origen al disgusto ocasionado entre los señores gobernador civil y al- calde.

Estas autoridades se retiraron a las cuatro de la mañana y el disgusto de las mismas reconoce por causa el des- conocer por completo el resultado ob- tenido en algunas secciones, culpando de esto a los presidentes de las masas.

MADRID 17 (10'15 m)

Bandidos en la Habana

Telegramas recibidos en la capital de la Gran Antilla, dan cuenta de ha- berse presentado en la misma una par- tida de bandidos, la cual incendió un ingenio, saqueando por completo dos casas, matando a tres de las personas que las habitaban e hiriendo a cuatro.

Fuerzas de caballería han salido en persecución de la partida.

MADRID 17 (1 t.)

En Tortosa

Participan de Tortosa haber salido derrotado en las elecciones el candi- dato ministerial Sr. Carroll, por cuyo mo- tivo se dió el espectáculo de una colisión que produjo lamentables conse- cuencias.

Los dependientes del Municipio hi- cieron algunas descargas, resultando varios heridos, interviniendo la bene- mérita y dando todo esto ocasión al consiguiente pánico en aquella loca- lidad.

Con este motivo se han formulado enérgicas protestas.

MADRID 17 (1'15 t.)

Nuevo Prelado

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de S. M. el decreto nombrando obispo de Barcelona al que lo es de la Diócesis de Vich, y para el reemplazo de éste al Sr. Torres Batges.

También ha presentado a la firma un decreto sobre reforma en la Comi- sión del Código.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Suscripciones

A La Moda Elegante Ilustrada y La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en a capital y provincia.

Se venden en la imprenta de esta periódico.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vi- gilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes ne- vedades.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mer- cancias del ferrocarril.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la BRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURATORIA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA etc. Se completa la curación con la Inyección de Sándalo Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspuru y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

UNA CURACIÓN

QUE SE PRESTA A REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibí un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descuidé por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y garga por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.»

En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruego me envíe un frasco de verdadero Alquitrán Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

to. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y creo que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.»

El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que tratan de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y rápida curación de la debilidad, espermatozoos y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son el acierto de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Esaduro.

ALONSO É HIJOS ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100. Talleres: D. Sancho, núm. 1.

Línea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

En Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Gárgenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Ocho, Manzanillo, Gibara, Nueva y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Las vapores nombrados á continuación ó otros, serán despachados como sigue:

Puerto de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	29 de Marzo

LÍNEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril saldrá el vapor español

MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los vapores cargados por el capitán se dirigen á su mercancía al estado de la Agencia para su embarque en el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada vapor se llevará un número de buques, sus marcos, numeración, pesaje y todo, valor, destino y consignación; indicando si ha de acogerse de RIESGO MARITIMO. Para más informes dirigirse á la Agencia.

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Santander 5 de Abril de 1899

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestión y no irrita.

En a imprenta y litografía DE **ALONSO E HIJOS**

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetiken; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

AMA DE ORIA

Una casada, de 22 años, con leche fresca, y sin familia, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

CASA Y ALMACÉN

Por retirarse su dueño de los negocios, se vende á arriendo en el pueblo de Villodrigo, á seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de papa.

Para más informes, dirigirse á D. Epifanio Moreno, en el pueblo citado.

TRASPASO

Se hace de la cantina de la calle de San Juan núm. 2.

Para tratar de informes y condiciones, dirigirse á Lucio Perez, en dicha cantina.

LIO DE ROPAS

El domingo 16, se cayó de un carro, en trayecto comprendido de Santa Ana al Potazgo por carretera de circumbalación, un lio de ropas compuesto de tres mantas y una almohada. Se ruega al que lo haya encontrado, que avisar en la redacción de este periódico.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación. Corresponsal postal y telegráfico.

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

VENTA

Se hace de 8 á 10.000 árboles maderables, de diferentes clases á precios sumamente baratos en el coto titulado «La Rotura» término de Palenzuela, provincia de Palencia.

Razón en la misma finca y en Valladolid Acera de Recoletos, 1.º, principal.